

ACTA RECTIFICATIVA DE CONSEJO DE SALARIOS. En Montevideo, a los 16 días del mes de agosto de 2019, reunido el Consejo de Salarios del **Grupo No. 10 (Comercio en General), Subgrupo No. 16: Empresas que comercializan productos, artículos y/o equipos médicos, hospitalarios y/o de uso en laboratorios,** integrado por: A) delegados del Poder Ejecutivo: Soc. Andrea Badolati, Lic. Marcelo Terevinto y Jimena Ruy López; B) delegados del sector empleador: Dr. Diego Yarza (Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay); C) Delegados de los trabajadores: Sres. Favio Riverón y Miguel Eredia, quienes dejan constancia de lo siguiente:

PRIMERO: se procede a sustituir redacción de la **cláusula segunda del Acuerdo suscrito el 6 de noviembre de 2018**, por la siguiente "Las normas del presente Acuerdo tienen carácter nacional, abarcando a todo el personal dependiente de las empresas que componen el sector **COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS, ARTÍCULOS Y /O EQUIPOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS Y/O DE USO EN LABORATORIOS.** Se excluye de los alcances de este Acuerdo al personal con cargos superiores a los laudados".

SEGUNDO: Rectificación de salarios Advertido un error en el cálculo de actualización de los salarios "Cobrador" , "Auxiliar Calificado" , establecidos en el acuerdo suscrito el 6 de noviembre de 2018 en cláusula tercera numeral tres, luego de haber realizado las verificaciones correspondientes se procede a verificar el valor de los mencionados salarios de la forma que se expresara a continuación:

Cobrador $25.050 * 1,035 = 25.927$

Auxiliar Calificado $32.334 * 1,035 = 33.466$

Por consiguiente los salarios correspondientes para el período 1/7/19 al 31/12/19 para la categoría Cobrador es de \$ 25.927 y para Auxiliar Calificado es de \$ 33.466.

Leída, se firman 7 ejemplares del mismo tenor.

The bottom section of the document contains several handwritten signatures in blue ink. On the left, there is a signature that appears to be 'Badolati'. In the center, there is a signature that appears to be 'Miguel Eredia'. To the right of the center, there is a large, circular signature. On the far right, there is a signature that appears to be 'Riverón'. Below the signature of Miguel Eredia, there is a blue ink stamp that reads: 'MIGUEL EREDIA, Secretario General, Directivo Nacional, PIT-CNT'. There are also some other handwritten marks and initials scattered around the signatures.

2

Montevideo 10 de septiembre de 2019

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

División Negociación Colectiva

Pase a la División Documentación y Registro

Patricia Gorfain
PATRICIA GORFAIN
ADMINISTRATIVA
M.T.S.S.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
DIVISION DOCUMENTACION Y REGISTRO
REGISTRO DE LAUDOS

Montevideo, 11 SEP 2019

Reg. Con el N° 2136, 2019

Folio, 01 al 02

Grupo 10

Sub-Grupo 10 Beltae.

Verónica Rodríguez Trincabelli
Por Div. Doc. y Registro
Esc. Verónica Rodríguez Trincabelli
Div. Documentación y Registro